

Familia de exjueza Afiuni pide cerrar su caso por grave enfermedad

La familia de la exjueza y presa política venezolana María Lourdes Afiuni pidió el jueves a la justicia que archive su proceso, debido a su delicado estado de salud.

La detención de esta exjueza fue considerada desde 2010 como «arbitraria» por un grupo de trabajo de la ONU.

Nueve años después un relator de especial sobre la Independencia de Magistrados y Abogados de Naciones Unidas dijo que es un «caso de represalia».

El fallecido presidente Hugo Chávez (1999-2013) pidió personalmente por televisión la pena máxima de 30 años de cárcel para ella.

Afiuni fue detenida en 2009 y al año siguiente acusada de corrupción, abuso de autoridad y de favorecer la evasión de un banquero detenido que huyó del país tras obtener la libertad condicional.

La exjueza permaneció más de un año en la cárcel antes de pasar a arresto domiciliario por motivos de salud. En 2020 un tribunal de Caracas le impuso una pena de cárcel de cinco años por «corrupción espiritual», un delito no previsto en el Código Penal.

«Resulta indispensable que las autoridades venezolanas adopten una solución definitiva que ponga fin a un caso que debió haber sido cerrado hace muchos años», indicó la misiva difundida en redes por su hermano, Nelson.

La familia solicitó hace unos meses que fuera favorecida por la ley de amnistía impulsada por la presidenta interina Delcy Rodríguez, bajo presión de Estados Unidos, tras la captura de Nicolás Maduro en enero en una operación militar estadounidense.

Sus allegados consideran que su enfermedad es consecuencia «de un prolongado proceso de persecución, de su injusta privación de libertad, de las condiciones de reclusión que soportó y de la falta de atención médica oportuna».

Afiuni tiene tres lesiones tumorales en distintas partes del cuerpo que requieren atención medica inmediata, señala el

comunicado.

Alberto News